

EL CORREO

Año XVII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID

Viernes 17 de Enero de 1896

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 5.746

El Tesoro de Cuba Y EL GOBIERNO

Quizá sea cierto que, como dice el ministro de Ultramar, el Gobierno no se preocupa de la cuestión de arbitrar recursos para la guerra de Cuba, porque, á su juicio, los tiene tan abundantes que no teme, por dicha cuestión, ninguna dificultad grande ni pequeña.

Quizá sea también cierto, por otra parte, que, como ha dado en decir todo el mundo, la gran preocupación del Gobierno venga siendo preparar el tinglado electoral, sin descuidar por esto algunos otros detalles, como la compra de barcos inútiles, para nuestras necesidades, el anticipo de recursos á la casa Noriega Vea Murguía, de Cádiz, para la construcción del Carlos V, y otras menudencias por el estilo.

Pero ni lo que dice el ministro de Ultramar ni lo que cree todo el mundo acerca de lo que no preocupa ó preocupa al gobierno, puede dejar de hacernos creer que lo que principalmente debiera preocuparle es el problema de arbitrar recursos para la guerra de Cuba.

Porque es natural que el público grande siga con ansiedad y en un estado de ánimo susceptible de todos los apasionamientos la marcha y los incidentes que en ella se suceden, y que sus impresiones varíen brusca y violentamente, según el carácter que se atribuya á las noticias que de la isla se reciben, aunque todas ellas, hasta ahora, puede decirse que solo nos han comunicado detalles y accidentes que no afectan de una manera importante al resultado del problema allí planteado y allí y aquí padecido. El modo de ser de aquella guerra, sus dificultades especiales, el clima del país, las penalidades de nuestros valientes soldados, todo justifica la tensión de espíritu de nuestro pueblo ante el problema cubano y sus mil aspectos y derivaciones.

Pero si el corazón y los nervios de la nación están pasando por ruda prueba, creemos que las facultades todas del gobierno han de estar también sometidas á tremenda presión, ante la idea de los considerables recursos ya consumidos, sin haberse empezado á recoger los resultados, y de los muchos mayores que ha de ser necesario arbitrar para continuar la guerra.

Ni el buen humor con que algunos ministros hacen frente á la situación grave, por no decir crítica, que la nación atraviesa, viéndola alguna el principio de una nueva era de prosperidad nacional en... la inauguración de las obras de un edificio para aduana en Barcelona, ocupándose otro en la riqueza que se nos ha entrado por las puertas con... el hallazgo de una mina de oro en Guadalajara; derrochando un tercio en cosas de la mar recursos que debieran escatimarse con avaricia, ante las complicaciones que su escasez pudiera producir en Cuba; ni, por otra parte, la maleicia del público, llevado por su excepticismo á suponer que los ministros solo se ocupan de elecciones y de asuntos secundarios para el país, nos harán dudar un instante de la honda preocupación que inspira al gobierno el problema de arbitrar recursos para la guerra.

Para pensar de otra manera, sería preciso que juzgáramos á los ministros ó locos ó faltos de patriotismo. Y la exclusividad de estas suposiciones, se la respetamos á la prensa conservadora cuando habla de los ministros liberales.

Unas cuantas cifras bastan para dar idea de la magnitud del problema en cuestión, que es el de la situación del Tesoro de Cuba, ó lo que es lo mismo, el de los recursos para la guerra.

Cuando en Marzo de 1895, casi inmediatamente después de estallar la insurrección, subió al poder el partido conservador, existían en cartera en el ministerio de Ultramar billetes hipotecarios de Cuba de las emisiones de 1886 y de 1890 por valor de más de 668 millones de pesetas nominales; es, á saber: 36 millones en billetes de 1886 y 632 y medio en billetes de 1890.

Además, tenía el ministerio de Ultramar en su cuenta corriente en el Banco de España, la cantidad, si no recordamos mal, de 17 millones de pesetas efectivas.

Por las amplias autorizaciones que las Cortes liberales concedieron al gobierno conservador, en los mismos términos en que éste las solicitó, quedó facultado el gobierno para disponer como estimara, más conveniente de los billetes hipotecarios de 1890, que se habían creado para convertir los de 1886; y usando de dichas autorizaciones, el gobierno ha tomado á préstamo en diferentes veces, con garantía de dichos billetes, del Banco de España 157 millones y medio de pesetas, y del Banco de París y de los Países Bajos 50 millones de francos.

Además, el gobierno ha negociado directamente en la Bolsa una cantidad crecida de billetes hipotecarios de 1890, y hasta ha echado mano también y ha enajenado los billetes hipotecarios de 1886 que había en la cartera del ministerio de Ultramar destinados á la conversión de las Deudas de 1882 y al pago del 35 por 100 de los abonos del ejército por la anterior guerra de Cuba.

De la ilegalidad de haber dispuesto de valores expresamente destinados por la ley á atenciones sagradas, y de haber estipulado la garantía del Tesoro de la Península en los préstamos contratados con el Banco de España y con el de París y de los Países Bajos, sin autorización del Poder legislativo, no queremos ocuparnos, porque estamos refiriéndonos tan solo á los recursos arbitrados y consumidos, sin juzgar de la manera cómo se hayan negociado ni del acierto con que se hayan administrado, puntos en los cuales nos abstendremos de entrar por ahora.

De lo que queda expuesto, resulta que, desde Marzo último, el gobierno ha dispuesto de los siguientes recursos:

PESETAS.	
Por el saldo á favor del ministerio de Ultramar en la cuenta corriente en el Banco de España.....	17.000.000
Por préstamos del Banco de España.....	157.500.000
Por negociación directa en Bolsa de billetes hipotecarios de Cuba de las emisiones de 1886 y de 1890 (aproximadamente).....	85.000.000
	209.500.000
FRANCOS.	
Por el préstamo del Banco de París y de los Países Bajos.....	50.000.000

Lo que quede todavía disponible de estas considerables sumas no nos es posible saberlo de una manera exacta; pero discutiendo racionalmente, se puede suponer que, relativamente á las atenciones que hay que cubrir, no será mucho y así induce á creerlo también el que la prensa oficiosa ha anunciado que está ya convenido con el Banco de España otro préstamo de 26 millones de pesetas.

Se ve, pues, que, en los últimos nueve meses, se ha gastado en Cuba á razón de más de 90 millones de pesetas mensuales, pues si de un lado hay que tener en cuenta que algo quedará de los recursos extraordinarios arbitrados, en cambio, hay que añadir á lo consumido los ingresos de aquel presupuesto que allí se hayan recaudado, que se pueden calcular en 75 millones de pesetas.

Y á pesar de tan cuantiosos dispendios, están ya retrasados tres meses los pagos de todas las atenciones de la isla, excepto los de la Deuda, y no sabemos si también los de los haberes del ejército.

Veamos ahora con qué elementos cuenta todavía el Gobierno para ir arbitrando recursos, y no olvidemos la rapidez con que hemos visto que, una vez arbitrados, se consumen.

Los billetes hipotecarios de 1890 que en Marzo había en poder del ministerio de Ultramar, y de que, según hemos dicho, fué autorizado el Gobierno para disponer como estimara conveniente, eran 1.265.000 por valor de 632 1/2 millones de pesetas nominales, diferencia entre 875 millones á que ascendió el total de la emisión, y 242 1/2 millones que se habían ya puesto en circulación.

Para obtener recursos, se ha ido habilitando los billetes que se iban necesitando; y el total de los habilitados ó puestos en circulación desde Marzo, por reales órdenes de 28 de Mayo, 21 de Junio, 12 de Agosto y 22 de Octubre, es de 640.000, importantes 320 millones de pesetas nominales, de los cuales ha habido que entregar al Banco de España billetes por valor de cerca de 230 millones en garantía de los 157 millones y medio de pesetas efectivas que importan sus préstamos, y al Banco de París y de los Países Bajos billetes por valor de más de 85 millones, en garantía de su préstamo de 50 millones de francos.

Quedan, pues, en cartera en el ministerio de Ultramar 625.000 billetes hipotecarios de Cuba de 1890, por valor de 312 y medio millones de pesetas nominales, que constituyen, con lo que resta de los préstamos ya negociados, todos los recursos á disposición del gobierno para hacer frente á las atenciones de Cuba.

¿Hasta cuándo se podrá seguir tirando con esos recursos?

Para contestar á esta pregunta habría que obtener antes respuesta á esta otra: ¿A qué tipos ó en qué condiciones se podrá negociar los billetes hipotecarios de Cuba de 1890 que quedan en la cartera del ministerio de Ultramar?

Porque por la experiencia de los nueve últimos meses, y teniendo en cuenta que se continuará reforzando el ejército y la marina de Cuba, podemos calcular la marcha que seguirán los gastos públicos en aquella isla.

Sabemos también que su presupuesto, que siempre ha tenido enormes déficits, es natural lo tenga ahora, por lo extraordinario de las circunstancias, mucho mayor.

Es también notorio, por otra parte, que la situación económica de la isla, que se había agravado mucho ya antes de empezar la guerra, por la baja en el precio del azúcar, y por la crisis de crédito que estalló en 1893 y que hizo suspender sus pagos á los dos únicos Bancos de la Habana, el Español y el del Comercio, es hoy gravísima, porque la guerra ha venido á dar el golpe de gracia á la producción y al tráfico en la isla.

Pero lo que no se sabe, y sería aventurado predecir, es cómo se podrá negociar los billetes hipotecarios que le quedan al ministerio de Ultramar, ó lo que es lo mismo, hasta cuándo hay recursos para la campaña.

Ante tal situación, no nos explicáramos que el gobierno se descuidase un momento en la preparación de los medios necesarios para continuar la guerra.

Si, por su desdicho, se acudiera demasiado tarde, su responsabilidad sería tremenda. Y su defensa sería imposible.

Porque, por su propia voluntad, habría asumido toda la responsabilidad de los sucesos, no queriendo acudir con tiempo al poder legislativo, único organismo con autoridad constitucional para representar la voluntad de la nación y para decidir, en nombre de ésta, de sus destinos.

EL CONSEJO DE HOY.

PRESUNCIONES.

Hé aquí lo que se dice de más saliente sobre el Consejo de ministros, convocado para esta tarde.

Los ministeriales creen que aunque se resolviera el relevo del general Martínez Campos, no habrá crisis; á lo sumo saldría el duque de Tetuan, pues el Sr. Navarro Reverter no parece que en esta cuestión lo desea acompañar.

¿Pero se relevará al general Martínez Campos?

Se dice que desde ayer ó anteayer hay cambio de telegramas con la Habana, y que el Sr. Cánovas ha dicho al general Martínez Campos que el gobierno sigue teniendo en sus dotes militares completa confianza; pero que la opinión exige la necesidad de que se modifique su plan de campaña, imprimiendo distinta dirección á su política.

Y luego de decirse esto—que si se confirmara sería tanto como pedirle la dimisión—se añade que para cuando esta tarde estén reunidos los ministros, ya se habrá recibido la contestación.

A partir de la base del relevo del general Martínez Campos, le designan los periódicos sucesor, quiénes al general Polavieja, quiénes al general Weyler, quiénes al general Gamir.

El general Gamir resulta, sin embargo, poco probable, porque se advierte que es teniente general moderno, y que podrían incomodarse los Sres. Marin y Pando, que son más antiguos, porque así anda de decaída toda la máquina de España.

Entre los generales Weyler y Polavieja, parece más bien ahora la aguja de la opinión inclinada al segundo.

También se dice que en el Consejo de hoy, se tratará de la petición de los deportados para que se les deje en libertad dentro de las poblaciones á donde se les destine; pero el objeto principal del Consejo serán asuntos de la campaña de Cuba, entre ellos algo también concerniente al estudio de los recursos.

¿Qué ocurrirá al fin? Hay quien cree que el gobierno aún procurará ganar unos días á ver si varía el rumbo de los sucesos.

En rigor—dice El Tiempo—discurriendo con buen juicio—el acuerdo que ha de prevalecer, no podrá cortar la relación que no puede menos de existir, entre los sucesos de Cuba y la suerte del gobierno.

Nuestras impresiones son que el Consejo de esta tarde tendrá verdadera importancia, y que en él—teniendo en cuenta las últimas manifestaciones de los partidos de Cuba—habrá de tratarse de sí procede el relevo del general Martínez Campos.

LA POLÍTICA ECONÓMICA en Francia.

PARÍS 16.—Son muy comentadas las palabras del Sr. Bourgeois, presidente del Consejo de ministros, al recibir á varios representantes de las Cámaras sindicales de Francia, que fueron á exponerle los perjuicios que al comercio y á la industria pueden ocasionar los proyectos de carácter económico que están pendientes de la aprobación de las Cámaras; sobre todo uno que establece cierta inestabilidad en los aranceles de aduanas, el cual daría forzosamente por resultado la suspensión de las operaciones á plazo sobre muchas mercancías.

El Sr. Bourgeois contestó que el gobierno desea ciertamente encaminar su política económica en sentido liberal; pero es preciso apelar á ciertos procedimientos para impedir que varios artículos de primera necesidad como, por ejemplo, el trigo, la harina y sus similares sean objeto de especulaciones que producen movimientos de precios ficticios y ocasionan perjuicios de consideración para los consumidores.

El gobierno, sin embargo, antes de tomar resoluciones definitivas ha ofrecido oír la opinión del Consejo Superior de Comercio.—Fabra.

PERIODISTAS SIN APRENSION

Continúa en París la busca de periodistas. Ayer fué encarcelado, por hallarse comprometido en los chantajes á Max Lebaudy, M. Charles des Perrières, redactor del *Gil Blas*, famoso duellista que fué gravísimamente herido en un lance que tuvo en el año 1893.

Se le acusa, como á otros de sus compañeros, de haber usado de su pluma para con amenazas sacar dinero al desdichado Max Lebaudy.

Ahora parece que quien denuncia es la querida de éste, la actriz retirada, quien por lo visto tiene en sus manos papeles interesantes.

LOS CARLISTAS

Dice El Eco de Navarra:

Según nuestras noticias, el monumento que va á elevarse por los carlistas á los jefes navarros que murieron en la última guerra civil, en el cementerio de Estella, ha merecido la aprobación de cuantos lo han visto y han felicitado al autor señor Arrieta por tan bello y expresivo proyecto.

Se dice que se ha mandado á D. Carlos una copia fotográfica del indicado proyecto.

Cuentan que en Durango se hallan los restos del jefe, Sr. Ollo, y que por los partidarios de Vizcaya se traerán á Echarrri-Araaz y pasando por el túnel de Lizarraga irán al pueblo de Abarzuza donde se unirán los navarros y juntos continuarán la marcha á Estella.

Esto es lo que hemos oído.

Ya que hablamos de carlistas, debemos consignar que varios individuos pertenecientes á este partido circularon ayer la noticia de que el conde de Casola había salido para Venecia con objeto de conferenciar con el duque de Madrid, el cual debía confiarle una misión importante para dicho partido.

Relacionábase anoche con esta noticia la de haberse adoptado por el gobierno precauciones militares en varias provincias del Norte.

En los centros oficiales se negaba en absoluto este último rumor.

LA PRENSA MILITAR y Martínez Campos.

El Correo Militar:

«Unicamente el ejército, que tiene conciencia de sus deberes, y en aras de ellos viene realizando heroico sacrificio, puede salvar lo que en peligro aparezca.

Unicamente la disciplina del ejército, su valor, su entusiasmo, su fe, es lo que no pelagra hoy en esta nación desdichada.»

La Correspondencia Militar:

«El patriotismo nos une á todos en un deseo común, en el de salvar á Cuba de la desesperada situación en que se encuentra, saltando si es preciso, por cima de toda clase de consideraciones hácia quien mereció en otro tiempo la gratitud de España, y al que hoy, eclipsada su estrella, queremos ver retirado á su hogar con derecho al respeto de los españoles.»

El Ejército Español:

«No fueron las armas las batidas por el enemigo; no es la frente de nuestros soldados la que se baja y cede ante el esfuerzo contrario; es la forma de ser empleadas esas armas y esos esfuerzos; es el uso hecho de las facultades omnímodas que la nación concedió á sus gobernantes; es el criterio falso, destruido por la abrumadora realidad de los hechos; y de todos esos cargos no puede declararse inmune el partido conservador.»

EL JUEGO EN VALENCIA.

Dice un periódico de esta capital que en un Circulo recreativo—y da las señas del Circulo de Comercio establecido en la plaza de San Francisco—se ha sacado por la junta directiva al arriendo en pública subasta «la explotación del más entretenido de los pasatiempos, del derecho á jugar... con las orejas del tan reputado Jorge.»

Las proposiciones se han hecho, según nuestro colega, con todos los requisitos legales, en pliego cerrado.

El antiguo arrendatario ofreció 150 pesetas diarias por celebrar partidas al monte ó á la ruleta. Pero el agraciado ha sido el que ofreció 125 pesetas por el monte solo, y 175 por monte y ruleta, cuando ésta sea permitida por la autoridad competente.

Excusamos los comentarios.

ATROPELLOS ELECTORALES

No es posible que un gobierno serio permita las arbitrariedades que se vienen cometiendo en Almería: suspensiones de Ayuntamiento, procesamientos, delegados en todas direcciones, una política de perfidias jamás conocida en aquel país, para demostrar lo cual tres hechos concretos podemos hoy señalar; multas de quinientas pesetas á los ex-alcaldes de Alhama, Gergal y Abrucena, D. Manuel Lopez Leiva, D. José Espinar Garrido y D. Juan Lao. Estas multas han sido impuestas por el gobernador en contra de lo terminantemente establecido por real orden del ministerio de la Gobernación publicada en la *Gaceta* del 19 de Setiembre de 1895, y el abuso de autoridad está bien demostrado, por lo cual ha incurrido en responsabilidad, que podrá hacerse efectiva en su día.

Las multas están consignadas y los recursos de alzada interpuestos al ministerio de la Gobernación, y poco tiempo puede invertirse el señor ministro en comprobar estos escándalos, así como la burla de que es objeto S. E., pues prohibiendo estas multas en 19 de Setiembre, un gobernador las impone (la de Abrucena) en 23 de Octubre.

Creemos el Sr. Cos-Gayon: lo justo, lo equitativo, sería devolver ese dinero á sus dueños y entregar á los tribunales al que no conoce las disposiciones que su jefe publica en la *Gaceta*.

Estas noticias que tomamos de *El Imparcial* confirman varias otras de la propia índole que se vienen publicando en El Correo, siendo verdaderamente temerario y provocativo que en las tristes circunstancias presentes, los delegados del gobierno, y el gobierno mismo, reserven sus principales actividades para perseguir á los Ayuntamientos que les estorban para sus propósitos electorales.

CUBA

(TELEGRAMA OFICIAL).

Núñez y Bermúdez batidos.

Habana 16 (recibido el 17 á las doce y diez y siete minutos de la madrugada).—General Luque tuvo noticias de presencia enemiga en dirección Angosturas, y forzando marchas sorprendió campamento, combatiendo dos horas hasta hacerles abandonar campo, dejando cien caballos, una bandera, siete muertos, monturas, armas, municiones, los ranchos preparados y siete prisioneros.

Las tropas tuvieron siete heridos, dos contusos.

Partidas eran de Núñez, Bermúdez y otros, que iban á unirse á otras partidas y se dispersaron en todas direcciones.—Campos.

La salud de Martínez Campos.

El *Heraldo* publicó anoche un telegrama de su corresponsal en Cayo-Hueso, cuya parte más interesante dice:

«El general lleva unos meses de sacrificio, en que apenas se nutre ni duerme. Creyó que su política de benevolencia disminuiría el movimiento revolucionario, y lo ha visto crecer. Juzgaba posible evitar la invasión de Maceo y Gomez en Matanzas, y á pesar de sus esfuerzos, no pudo lograrlo.

«Los disgustos, las deslealtades de algunos elementos, la tibieza de otros y la poca fortuna de ciertos movimientos combinados, apenaron su ánimo, haciendo estragos en su salud.»

Y termina luego el corresponsal diciendo que el general Martínez Campos ha recibido telegramas del Sr. Cánovas del Castillo, reiterándole su confianza y participándole que, por el estado de su salud y las peticiones de su familia, accede á relevarle del cargo que allí desempeña.

Asegura además el corresponsal que por patriotismo calla una parte gravísima.

La opinión en la Habana.—El relevo de Martínez Campos.

Reproducimos sin comentarios el siguiente telegrama de *El Imparcial*, que confirma las noticias de otro telegrama que publicó anoche el *Heraldo*:

«A pesar de cuanto se ha dicho dando á la manifestación que se celebró en la Habana recientemente una interpretación distinta de la que realmente le correspondía, la actitud de los partidos de unión constitucional y reformista es claramente contraria al general Martínez Campos.

El *Diario de la Marina* y *La Unión Constitucional*, órganos de aquellos partidos, publican hoy artículos de gran acritud contra la política y el sistema de gobernar del general en jefe. Indican, aunque veladamente, con claridad sobrada, la conveniencia de que el general Martínez Campos sea relevado, sustituyéndole quien tenga mejor acierto para corresponder á las aspiraciones de los españoles.

La junta directiva del partido Unión constitucional se ha reunido anoche y aprobó las comunicaciones que por el cable había dirigido al Sr. Cánovas el presidente de la junta en los días 8 y 14 del corriente, pidiéndole el inmediato relevo de Martínez Campos.

El periódico *El País*, órgano de los autonomistas, defiende al general en jefe diciendo que su persona concentra las aspiraciones de Cuba, y que es el único capaz de salvar la difícil situación creada.

Todo esto prueba que la manifestación hecha al general Martínez Campos carecía de la importancia que se le dió. Sucesos posteriores á ella han precipitado los acontecimientos, determinando estas actitudes definidas y claras.

La resolución enérgica adoptada por reformistas y constitucionales, agrava esa situación y obligará al gobierno á acordar con urgencia lo que ha de hacerse.»

Las impresiones de más relieve del corresponsal del *Heraldo*, eran éstas:

«Se atribuye una gran importancia á la sesión secreta que la Junta directiva del partido Unión constitucional celebró anoche.

La actitud de dicha Junta y de todos los elementos políticos que representa aparece reflejada hoy en un artículo sensacional que publica el órgano del partido, bajo el título significativo de *Cosas claras*.

Es inexacto que la Lonja de Viveras acordase ayer un cierre de tiendas, y, por consiguiente, pueda desmentirse esta noticia, que tengo entendido se ha teleografiado á la Península.

Sigue reinando gran expectación en la opinión pública.»

La policía y el periódico «Unión Constitucional».

En el salon de Conferencias se comentó ayer tarde un despacho que publicaba el *New-York Herald*, conteniendo párrafos de *La Lucha*, de la Habana, en los que habla este periódico de una visita girada por la policía á las oficinas y dependencias del periódico *Unión Constitucional*, acerca de la cual se guardaba mucha reserva, habiéndose con misterio de haber ocupado escritos, cartas y documentos reveladores de tramas encaminadas á minar y aun á desconocer la autoridad del gobernador general y general en jefe.

Extrañas.

No ha dejado de maravillarse á las personas observadoras, que ahora se salga diciendo que no tuvo la importancia que se dijo la manifestación en la Habana, favorable al general Martínez Campos.

Se descubre ahora que no hubo sinceridad en los sentimientos expresados; y sin embargo, creyó en ellos el general Martínez Campos por las palabras de expresivo reconocimiento que entonces pronunció.

Están pasando cosas muy extrañas, que no abonan mucho la firmeza de carácter de aquellos partidos.

La columna Luque.

Los corresponsales amplian las noticias del telegrama oficial que en otro lugar publicamos sobre el combate sostenido por la columna del general Luque contra fuerzas de Núñez y Bermúdez en Angosturas.

Las avanzadas de la columna cogieron á 12 exploradores de las fuerzas rebeldes, y obligados que fueron, con ujieron al general Luque al campamento insurrecto.

Entre tanto, parte de la columna Luque se situó en un paso difícil, por donde habían de desfilarse los insurrectos. Al llegar á este punto las tropas, ya había pasado la vanguardia rebelde, é iban á pasar el grueso de la gente y la retaguardia compuesta de 800 hombres.

Advertidos los insurrectos, comenzaron el fuego, que duró dos horas.

SERVICIOS

COMPANIA TRASANTANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuzco y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo Ilo y Cebo y combinaciones a Kuraché y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Cong, Shangay, Hyeo y Kokoama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, a partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, a partir del 25 de Enero de 1894.

LINEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

El día 3 de Santander y el 4 de Coruña, el vapor para San Juan de Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, México, Costafirme y Pacífico.

LINEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.
Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz

SERVICIOS DE AFRICA

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Robajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Robajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o asalariada, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes es- agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 13.

EL REY DEL TOCADOR.

LA ROSARIO

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS
especialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.
PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

Rápidas propagandas. Anuncios en todos los sistemas conocidos. Combinaciones especiales de periódicos, con grandes ventajas para los anunciantes.
Señales de defunción, fúnebres y aniversario, con grandes descuentos insertándolos en más de un periódico.

Anuncios en teatros, de teatro, vallas y medicinas.
Reportaje a domicilio y en la vía pública y fijación de carteles.

Se remiten Catálogos gratis al que los pida en las OFICINAS

BARRIONUEVO, 7 y 8, entre rucos.—LOND
TELÉFONO 831

Se vende papel por mayor, en la Administración de este periódico, San Marcos, 30 y 32.

SOCIEDAD DE TELEFONOS

Tarifas de precios de suscripción al año

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

	PESETAS
Por una estación particular.	300
Por una estación para líneas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.	600
Por una estación de uso público.	1.000
Por un aparato sopleatorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.	530
Por cada otra dirección.	70
Por un conmutador de dos direcciones.	4
Cada otra dirección.	2
Un timbre (al año).	10

Enero 17) FOLLETO DE EL CORREO (F. 23)

SABINA

FOR FEDERICO SOULIE

—¿Yes no obras lealmente conmigo, señor Simon; es imposible que me hablasteis como lo hacéis, si no tuviesis algo contra mí en el corazón. ¿Por qué me lo ocultáis? ¿Pensáis vos que no he de poder justificarme?

—Pues bien, sea—dijo M. Simon:—tú eres una mujer honrada, Sabina, una mujer de corazón; por lo tanto, te lo diré todo, porque más vale llevar un golpe orzuel que dejarte en la incertidumbre. Me preguntáis por qué te decía esta mañana con las lágrimas en los ojos: «quisiera que fueses mi hija.»

Pues bien: quisiera que fueses así, primero porque te amo y porque me enorgullecería de tenerte por hija, complaciéndome en enseñarte como mi orgullo y mi alegría desean; si, lo quisiera por mí, por mi y por Orleansia, que me critica porque te digo esto y que quisiera también ser tu madre.

—Pues bien: ¿por qué os negáis a concederme esta afecion?

—No me interrumpas—replicó M. Simon—no me interrumpas, porque no tendré valor suficiente para decirte lo que debo. Si fueras hija mía—replicó con un acento que me iluminó—si fueras hija mía, te llamarías Mad. Simon, y entonces....

—¿Oh!—exclamó yo ocultando el rostro entre mis manos.—entonces no me llamaría Mad. Durand, ¿no es así?

Casi en un sillon y Mad. Simon me cogió entre sus brazos murmurando contra su marido por lo que me había dicho.

—Eso es terrible sin duda alguna,—continuó M. Simon;—pero escuchad, Sabina, y ahora que te hallas frente a frente con tu posición, dime, ¿crees que la calumnia perdonaría a Mad. Durand una vez que fuese libre y dueña de sí misma?

Levantéme al oír estas palabras, contestando:

—Yo le haré callar, señor.

—Pero el caso es que he hablado ya,—dijo M. Simon,—el cual se apresuraba a decirme todo, porque conocía que le faltaría valor si aguardaba más.

—Y qué puede echarme en cara?

—Mira esa carta.

La miré.

—Está dirigida a de Bellestar; dádme-la.

—Es inútil que la leas.

La cogí de las manos de mi tutor y la leí.

«Oh, niña mía, niña mía! en cada línea, en cada página se tratada de avargonzar a M. de Bellestar de tomar por esposa la hija de un ladrón, la heredera de un malvado.»

Pero esto no era todo, porque se le decía además que yo era.... No puedo escribirlo: yo debí leerlo, mi tutor estaba en la obligación de hacérselo leer; pero conozco que tales palabras no se han hecho para que tú las conozcas; tú, la hija de padres honrados, que caminarás al altar rodeada de la estimación, del respeto y de las bendiciones....

Tampoco te diré nada de lo que me ha dicho mi tutor para tranquilizarme; solo que ha estado tan noble, tan bueno y tan suplicante conmigo cual nunca le había visto. Yo quería morir, quería abandonar una fortuna que es todo mi peor crimen; pero me ha persuadido de lo contrario tanto es como la carta que le ha dirigido M. de Bellestar al acompañarle la otra en que se le hacía tan terrible e infame denuncia. En esta carta, que está llena de nobleza, declaraba que no había na la que le retrajese

de dar su mano y su nombre a aquella que le merecía por sus virtudes, añadiendo con el tono de un hombre que se sentía dispuesto a hacerlo, que me colocaría tan alto en el respeto del mundo, que me alcanzaría ninguno de tan indignos recuerdos, concluyendo por decirme, aunque en verdad ha sido lo que más fuerza me ha hecho, que después de semejante infamia la única respuesta que quería poder dar a las malas lenguas que me han insultado, a las malas sería anunciar públicamente y en alta voz su casamiento conmigo. Mi querida Aurelia, permíteme que no te repita todo lo que me ha dicho M. Simon.

—Si te casas con un hombre pobre, se dirá que ha sido precisa toda tu fortuna para decidirlo y darte su nombre, y esto te haría sufrir toda tu vida.

—Pero no, no quiero repetirte todo esto, porque no hay una de las razones que ha hecho valer que al presente no me parezca vacía de sentido.

No quiero ya disuadirte de lo que me hizo comprender de tal modo cuando me hablabas, que me vi forzada a ceder autorizándole para que escribiese sobre la marcha a M. de Bellestar diciéndole que aceptaba su mano.

En el momento en que dí esta palabra, que decidía de mi vida, me hallaba bajo el imperio de un pensamiento, de una rábia, de un delirio que me duraba todavía cuando he comenzado esta carta, pero que se ha extinguido tan completamente, que en la actualidad, en el silencio de la noche, trato en vano de reanimarla....

Si, me dije yo a mí misma, esa marquesa de Bellestar estará rica, tendrá los más elegantes salones de París; reunirá en ellos lo que hay de más noble, más poderoso y más célebre en París; me hará una clientela de todo lo que constituye los renombres de las mujeres que gobiernan el mundo....

No tendré piedad, será insolente y orgulloso desdeñándose hasta de hacer mal a los que hoy intentan perderme.

¡Ah! yo no comprendí entonces el dolor de mi buena tutora cuando me dijo por lo bajo:

—No hables así: aguarda, aguarda....

Preveía ella que, una vez pasado este arrebato, me arrepentiría de la palabra que había dado. ¿Ha tenido razón de pensar así? no me atrevo a creerlo; pero lo cierto es que estoy horriblemente triste, y que si te lo confieso a tí, no es tanto por lo que has oído decir de mí, como por la resolución que he tomado.

¡Oh! mi bello porvenir, en el cual sembraba yo tantos hermosos cuadros y tan halagüeñas esperanzas; mi porvenir tan vasto que yo había poblado de tantas felicidades, en donde yo veía seguirme todo lo que amo, todo lo que he conocido, me parece que acabo de limitarlo de repente a una pesada lucha, a un triunfo de vanidad.... Yo no encuentro ya en él ni a tí ni a ninguna de mis amigas, ni a mi mismo tutor, ni a ninguno de todos los que parecía que debían habitarlo: se ha despojado en un instante de todo lo que ha constituido mi vida pasada, y a mí me parece que no hay en él lugar para mi corazón.

Estoy loca.... ¿Es este uno de esos caprichos de niña mimada que me han hecho algunas veces desdeñar lo que tenía para desear lo que estaba distante de mí? No dudo que debe serlo, porque cuando considero con todo mi juicio las ventajas personales que adoran a M. de Bellestar, su fortuna, su nombre, le encuentro el tipo del marido tal como nosotros, las señoras, nosotras las ambiciosas del colegio. ¿Qué me falta, pues? ¿Qué puedo desear? Lo busco en vano. ¡El dolor que siento proviene de la fatiga y de las emociones de este día? creo que sí, porque me siento desahogada

GRAN BAZAR INGLÉS

Primera y única casa en España que vende las camas legítimas inglesas a precio que nadie puede competir.—Magníficos juegos de alcoba y toda clase de mobiliarios sin competencia en los precios.
Infantas, 1 (próximo a la de Fuencarral)

Se venden dos casas en Zamora,

señaladas con los números 39 y 41 en la calle de San Torcuato.—Razon en Zamora, en el número 41, y en Madrid, calle de Santa Engracia, 52, 2.º centro.

Fosfato de Hierro soluble

DE LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legión de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría a crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr. LERAS, resultado que ha venido a confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico.

Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestión a un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríne ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y trasparente sin sabor; cura con prontitud:

- La Anemia,
- La Leucorrea,
- La precocidad,
- El desfallecimiento,
- Las Calambres de estómago,
- La debilidad,
- El linfatismo,
- Las afecciones nerviosas,
- La Palidez,
- El Enflaquecimiento.

Excita el apetito y ayuda la digestión, produciendo los efectos más favorables en las niñas en vía de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAUDT y C^a.

Casa GRIMAUDT y C^a, París
8, Rue Vivienne, 8

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

Leyes de Hacienda de España

FOR D. LEON MEDINA Y D. MANUEL MARANON

Abogados del Ilustre Colegio de Madrid
Publicacion autorizada y recomendada por Reales Ordenes 27 Enero 1892 y 6 Julio 1893.

DOS volúmenes en 8.º mayor, conteniendo toda la legislación relativa, según los textos oficiales, a la Organización Central y Provincial de la Hacienda, Contabilidad, Intervención y Contencioso del Estado, Procedimientos Administrativos, Investigación, Empleados, Clases Pasivas, Desamortización, Contribuciones e Impuestos, Renta de Aduanas, etc., etc., con extenso Apéndice y minuciosos Indices y Notas y Concordancias.

Precio: 15 pesetas en Madrid y 16 en Provincias.
De los mismos autores

RABANO IODADO

DE GRIMAUDT y C^a

Farmacéuticos en París

El Jarabe de Rabano iodado de Grimault y C^a, es una combinación del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Cocclearia, plantas antiscorbuticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rabano iodado de GRIMAUDT y C^a, con la ventaja circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de iodo de hierro a menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartación y la Inflamación de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono a los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve a los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAUDT y C^a.

Paris. — Casa GRIMAUDT y C^a
8, Rue Vivienne, 8

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

En las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Polvero de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^o FAY, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS